



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501197</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Finanzas y Contabilidad</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Universitaria de Osuna</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/adscritos/centro_30</i>

Análisis

Análisis

Análisis

Análisis

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		TASA DE OCUPACIÓN	24.00% numerador:12 denominador:50	La tasa de ocupación es del 24%. El número de estudiantes de nuevo ingreso que acceden a través del proceso de preinscripción ha sido de 17 alumnos, cifra similar a la del curso 2015/16. Objetivo: alcanzar cifras del 50% de preinscripción de las 50 plazas ofertadas.
	1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	17	
	1.1.2	OFERTA	50	
P1-1.2		DEMANDA	30.00% numerador:15 denominador:50	Destacar que el 88,23% de los estudiantes de nuevo ingreso eligieron el título en primera opción. Objetivo: alcanzar una demanda próxima al 50% de las plazas ofertadas.
P1-1.3		NOTA MEDIA DE INGRESO	6.97 numerador:118.49 denominador:17 N.I.en1ERcurso:12	La nota media de ingreso ha mantenido un comportamiento muy homogéneo en los seis cursos de los que se dispone información, 6,66 (2011/12), 6,52 (2012/13), 6,83 (2014/15), 6,5 (2015/16), 6,74 (2016/17) y 6,97 (2017/18), siendo este último curso el que presenta la nota media de ingreso más elevada
P1-1.4		NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	5.00	La nota de corte es similar a la de años anteriores.
P1-1.5		Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:101 Xb:101	El número de alumnos matriculados en el título es de 101. El objetivo es incrementar este número para ello se están llevando a cabo una serie de iniciativas que se expondrán en el plan de mejora del título.
P1-1.6		TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	67.31% numerador:3534 denominador:5250	Esta tasa presenta un comportamiento equilibrado sin grandes fluctuaciones, en el curso 2011/12 fue 69,91%, 63,64% (2013/14), 61,39% (2014/15), en el curso 15/16, presentó un repunte siendo del 68,6%, en el curso 2016/17 bajó hasta el 66,34%, y para el curso 2017/18 aumenta hasta el 67,31%. Objetivo: alcanzar una tasa de rendimiento por encima del 70%.

P1-1.7		TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	84.02% numerador:3534 denominador:4206	La evolución de esta tasa ha sido homogénea siendo del 79,83% (2011/12), 79,16% (2012/13), 79,15% (2013/14), sólo se aprecia un leve descenso al 78,50% en el curso 2014/15. Desde el curso 15/16 la tasa de éxito se instala en el 84,13%, en el curso 2016/17 con un 84,16%, y en el curso 2017/18 es del 84,02%. Con esto datos se observa que se ha superado y se mantiene el objetivo marcado de alcanzar el 80% Objetivo: mantener la tasa de éxito del título por encima del 80%.
P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00% numerador1Cred.Tco.:240 numerador2Titulados:2 denominador:480	Se carece del dato de esta tasa de eficiencia para los cursos 2011/12, 2012/13 y 2014/15. Y para los cursos de los que se dispone de datos, 2013/14, 2015/16, 2016/17 y 2017/18 es del 100%. Objetivo: mantener la tasa de eficiencia del título al 100%.
P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	35.90% numerador:14 denominador:39	Para los tres últimos cursos la tasa ha fluctuado del 45,95% en el curso 2015/16, 46,67% en el 2016/17 y 35,90% en este último curso. Matizar que una de las causas más habituales que impiden la graduación en el tiempo previsto en el plan de estudios, está relacionado con la no acreditación del nivel de competencia lingüística requerida para la obtención del título. Objetivo: conseguir una tasa de graduación del título por encima del 50%.
P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	10 acred.lingüística:10	El número de egresados permanece constante en los últimos años
P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	41.03% numerador:16 denominador:39	El curso objeto de análisis, 2017/18 este ítem alcanza el 41,03%. Los motivos: empleabilidad, falta de acreditación de competencia lingüística, entre otros. Para subsanarlo se ha creado la Comisión de Seguimiento de la Tasa de abandono de los títulos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Conocimiento personal y directo del alumno, cercanía en el trato y en el desempeño de los estudios.
2. Relación cordial con el alumnado que permite, en la medida de lo posible, motivar al estudiante para la finalización de los estudios.
3. Elevado porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado.
4. El significativo porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas.
5. Un departamento de idiomas muy implicado en favorecer e incentivar al alumnado para la obtención de la acreditación lingüística, durante su vida universitaria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Alto nivel de empleabilidad entre los que acceden al título procedentes de un Ciclo Formativo de Grado Superior.

2. Falta de interés del alumnado para obtener la acreditación lingüística en el desarrollo de los cursos del grado.
3. PROPUESTA DE MEJORAS Continuar con las siguientes acciones de mejora, que ya se implantaron en cursos anteriores y que continuamos con ellas: a) Motivar al alumno para se acoja a los sistemas de evaluación continua que se desarrollan en las guías docentes. b) Motivar al alumno para que realice una matriculación de créditos responsable. c) Realizar actividades de promoción y dar a conocer el centro y los estudios en él impartidos.
4.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	19	El profesorado que imparte docencia en el Grado de Finanzas y Contabilidad, en su mayoría proviene de la Diplomatura de Ciencias Empresariales que se impartía anteriormente en el centro. Con respecto al ratio de doctores, está previsto se incremente a medio plazo, pues existen docentes realizando el doctorado. En este curso académico, se ha producido un incremento en el profesorado con vinculación permanente implicado en el título de un 20% aproximadamente, pues ya estabilizado el personal docente en el Grado.
2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	26.32% numerador:5 denominador:19	
2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO		
2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	0.00% numerador:0 denominador:19	
2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	68.42% numerador:13 denominador:19	
2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	100.00% numerador:19 denominador:19	
2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	0.00% numerador:0 denominador:19	
P2-2.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.94 Respuestas:249 Universo:961	El nivel de satisfacción con la actuación docente se marcaría dentro del nivel "muy Buena" (3.51 -4.5), superando la nota de 3,72 del curso anterior

P2-2.3		GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO	100	Aunque en cierta medida dependemos de que el centro propio publique sus programas de asignatura, los plazos internos para su publicación se cumplen.
	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	S/D numerador:S/D denominador:39	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	100.00% numerador:39 denominador:39	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	13.63% numerador:3 denominador:19	Actualmente el profesorado se está formando en cómo realizar proyectos de innovación docente. Además desde el centro se está incentivando la participación del profesorado en estos proyectos.
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	3.50 Respuestas:24 Universo:101	El grado de satisfacción con el procedimiento de elección y realización del TFG es bueno, pues desde la coordinación de TFG se informa puntualmente de todo aquello que es de interés para el alumnado sobre el TFG.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de la actuación docente del profesorado es muy buena pues se encuentra en torno al 3,94.
2. Puesta en marcha de Plan propio de investigación, movilidad y transferencia, para incentivar al profesorado, e incrementar el número de doctores. Se elevará la tasa en un corto período de tiempo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Con respecto a los proyectos de innovación docente, el centro está reforzando su puesta en marcha. Para ello, estamos en contacto con la Universidad de Sevilla para la formación de nuestro profesorado en este tipo de proyectos.

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	3.01 Xa:2.08 Xa)(Respuestas:24 Xa)(Universo:101 Xb:3.16 Xb)(Respuestas:6 Xb)(Universo:9 Xc:3.80 Xc)(Respuestas:15 Xc)(Universo:19	Han participado 24 de 101 alumnos, 6 de 9 miembros del PAS y 15 de 19 miembros del PDI El grado de satisfacción con las infraestructura se ve subsanado en el curso académico 18/19 con la inauguración del edificio CREAR.

P3-3.2		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	3.25 Respuestas:24 Universo:101	En consonancia con la positiva apreciación sobre la oferta de prácticas externas –que alcanza una puntuación de 3,72 como media– los recursos de orientación profesional se valoran, como media, con 3.25
P3-3.3		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	3.79 Xa:3.25 Xa)(Respuestas:24 Xa)(Universo:101 Xb:4.33 Xb)(Respuestas:15 Xb)(Universo:19	Los recursos de orientación profesional –ofertados en el centro de modo paralelo a los de orientación profesional– se valoran, como media, con 3.25. Por parte del PDI la valoración también es muy alta, lo que viene a resaltar la excelente labor que esté realizando este servicio.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las infraestructuras e instalaciones se encuentran en perfectas condiciones y permiten prestar un servicio de calidad.
2. Aquellas deficiencias en infraestructuras e instalaciones se atienden rápidamente y se solventan para que no impida la interrupción del servicio en ningún momento
3. La valoración positiva del servicio de orientación académica y profesional.
4. Se está consolidando un servicio complementario al estrictamente académico del que se están beneficiando todo el alumnado.
5. Importancia de disponer de un servicio que “vende” la escuela universitaria de Osuna como un centro universitario donde poder cursar los estudios futuros alumnos actualmente en institutos de bachillerato y ciclos formativos
6. La alta valoración significa que es de gran utilidad para los alumnos que buscan información sobre itinerarios para la empleabilidad, resolución de consultas on-line, salidas profesionales, cursos, seminarios, jornadas, gestión de prácticas extracurriculares, becas, empleo
7. Elevada participación en las encuestas, en especial del PAS y del PDI

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La baja puntuación en la satisfacción con las infraestructuras no requiere propuesta de mejora, ya que en el curso 18/19 se ha inaugurado un nuevo edificio.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	1.98% numerador:2 denominador:101	Durante el curso 17/18 tuvimos dos estudiantes de Finanzas y Contabilidad estudiando en Chieti (Italia).
P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	0.99% numerador:1 denominador:101	Fue una la estudiante entrante a través del programa Erasmus en el curso 17/18, procedente de Chieti (Italia).
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:5.00 Xa)(Respuestas:2 Xa)(Universo:2 Xb:SD Xb)(Respuestas:0 Xb)(Universo:0	Gran experiencia de los estudiantes. Buena coordinación entre universidad de origen y destino. Realizaron tutorización de sendos Trabajos Fin de Grado a distancia mediante videoconferencias.

P4-4.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:5.00 Xa)(Respuesta:1 Xa)(Universo:1 Xb:SD Xb)(Respuesta:0.00 Xb)(Universo:0	Nos parece un excelente resultado.
--------	--	---	------------------------------------

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La principal fortaleza es el trato directo con el estudiantes de movilidad nacional e internacional tanto entrante como saliente.
Se tiene informado al alumnado de la Escuela Universitaria sobre las convocatorias desde el primer momento, manteniendo cuatro sesiones informativas para todos los interesados. Dos para Erasmus en horario de mañana y tarde y otras dos para movilidad SICUE.
En estas sesiones se les informa del procedimiento de solicitud, ayudas económicas, plazos, etc.
Un gran aliciente para ellos es la ayuda económica propia de la Escuela.
En esta sesión se les anota los datos de contacto y el Responsable de RRII crea un grupo Whatsapp para tenerles al día de cualquier novedad.
2. Los estudiantes entrantes, tanto nacionales como internacionales, valoran muy positivamente la gestión de sus prácticas por parte de Coordinación de Enfermería. Se atiende sus prioridades en la medida de lo posible en cuanto a ubicación del Centro de Prácticas. Esta atención es muy valorada por estudiantes que por alguna razón deciden residir en Sevilla en vez de Osuna.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El número de convenios es elevado, pero se sigue trabajando en alcanzar un mayor número de acuerdos.
2. Promocionar aún más el Centro Universitario de Osuna en las universidades de destino para fomentar la venida de estudiantes.

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	120	El número de convenios con los que se contó en el curso 17/18 para la realización de prácticas fue de 120. Se han firmado importantes convenios en este curso académico.
P5-5.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	4.55 Xe)(TE:4.55 Xe)(TI:4.55	El alumnado demanda un mayor número de horas prácticas, porque consideran que es una puerta importante para adentrarse en el mundo laboral, así como trabajar más la contabilidad en las prácticas. Pero el nivel de satisfacción en general de los estudiantes con las prácticas externas es alto
P5-5.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	4.70	En general los tutores de prácticas demandan también mayor número de horas prácticas, y que los alumnos profundizaran en su formación complementaria los idiomas y la fiscalidad. Pero el nivel de satisfacción de éstos es alto.

5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	5.00	
5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	4.70	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción tanto del alumnado como de los centros sobre las prácticas es bastante alto.
2. Todas las preguntas menos una La mayor parte de las preguntas tienen una respuesta entre 4 y 5 por parte de los alumnos, y en el caso de los empresarios, todas.
3. Una parte importante del tiempo de prácticas se ha desarrollado trabajo en equipo.
4. Todas las empresas volverán a solicitar alumnos en prácticas y se han visto cumplidas sus expectativas.
5. Un 10% contrato al alumno en prácticas y un 30% más es posible que lo hiciese.
6. El Centro Universitario de Osuna mantiene un alto nivel de convenios de colaboración con empresas de distintos sectores y ámbitos geográficos, lo que pone de manifiesto la relación de confianza mutua y los buenos resultados obtenidos en los años anteriores

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	81.81% numerador:9 denominador:11	El total de egresado del curso 2015/2016 fueron 15 alumnos, si bien los alumnos egresados que han respondido al cuestionario sobre empleabilidad han sido 11 alumnos. De estos alumnos egresados tan sólo 2 han respondido estar en situación de paro voluntario, el resto afirman estar en situación de asalariado. Mejoramos los resultados del curso anterior
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	2 numerador:6 denominador:9	A la pregunta cuántos meses transcurrieron desde su egreso hasta la primera inserción laboral, 6 de los 9 egresados que están ocupados y que han respondido el cuestionario, han indicado 1 mes y el resto han tardado en torno a 4 meses en formalizar su primer contrato. Mejoramos los resultados del curso anterior
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	4.22	En relación a este ítem, el 66,66% de los egresados ocupados han otorgado la puntuación máxima (5), el 33,33% restante han afirmado una menor conexión de las actividades desarrolladas en su trabajo con las propias de la titulación obtenida. Mejoramos los resultados del curso anterior
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	3.89	El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida se sitúa en un nivel bastante positivo.

P6-6.5		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	SD	
--------	--	---	----	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Consideramos bastante representativa la muestra de alumnos que han respondido el cuestionario de inserción laboral, el 73,33% del total de alumnos egresados en el curso académico 2015-2016.
2. La satisfacción de los egresados en relación a la conexión de las actividades que desempeñan y el contenido de la titulación es bastante positiva; 4,22 sobre 5.
3. En cuanto al nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, se han valorado de manera complementaria otros ítems relacionados con formación recibida; la proporción entre conocimientos teóricos y prácticos y la satisfacción con la correspondencia entre el contenido de las asignaturas y las competencias adquiridas. Para ambos ítems el nivel medio de satisfacción ha sido de 3,44.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Una de las debilidades del análisis de la situación de los egresados es la obtención de datos de los empleadores sobre la satisfacción con la formación de los egresados. Planteamos como acción de mejora el diseño de un cuestionario que pudieran contestar los empresarios

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	3.92 Respuestas:24 Universo:101	Este dato ha experimentado un importante crecimiento con respecto a los cursos anteriores, superando el 3,73 del curso anterior (16/17), el 3,3 del curso (15/16) y el 2,95 del curso 12/13
P7-7.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.26 Respuestas:15 Universo:19	La encuesta la respondieron 15 de los 19 profesores que forman el claustro de docentes. Este dato también ha evolucionado con respecto a los cursos anteriores de forma positiva, subiendo al 4,17 (sobre 5), desde el 8,33 sobre 10 (4,17 sobre 5) en 16/17; 6,67 (3,34) en el curso 13/14, 7,62 (3.81) en el 14/15 y 7,8 (3.9) en el 15/16.
P7-7.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	4.50 Respuestas:6 Universo:9	Participan 6 de los 9 miembros del PAS El nivel de satisfacción del PAS con el título es realmente alto en comparación con otros grupos de interés. Se produce un importante incremento con respecto al curso 15/16 (6,5 sobre 10, 3,25 sobre 5) y se mantiene en este nivel tan alto, desde el curso anterior

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El aumento de la valoración del Título de todos los grupos de interés: alumnos, PDI y PAS
2. Por parte de los alumnos, los aspectos mejor valorados y por tanto fortalezas
 - La distribución entre créditos teóricos y prácticos 3,96.
 - En general con el título 3,92.

- La oferta de prácticas externas (contestar solo si figuran en el plan de estudios) 3,72

3. Por parte de los profesores, los aspectos mejor valorados y por tanto fortalezas

- El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje con un 4,67
- La atención recibida por el personal de administración y servicios con un 4,60.
- La oferta de Programas de Movilidad, con un 4,53.
- La gestión desarrollada por los responsables del título con un 4,53.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Por parte de los alumnos los aspectos peor valorados son

- Los ítems menos valorados han sido la movilidad y las infraestructuras, por parte de los alumnos. No obstante, tanto uno como otro se ven solventados con la firma de nuevos convenios y con la apertura del nuevo edificio CREAR. Por lo que no se proponen mejoras en este procedimiento.

2. Los ítems menos valorados han sido el equipamiento de las aulas y las infraestructuras, aunque con una nota superior al notable. No obstante, tanto uno como otro se ven solventados con la apertura del nuevo edificio CREAR. Por lo que no se proponen mejoras en este procedimiento

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS	0.99%	Se ha planteado una en persona y ninguna a través del buzón de quejas y sugerencias. La incidencia verso sobre una reclamación de la Beca Santander por parte de un alumno del Doble grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y recursos Humanos. Es por ello que la contabilizamos en el P08 de ambas titulaciones El día a día en el Centro nos muestra como los problemas suelen ser resueltos en el momento que se producen, dado la cercanía de los profesores, equipo directivo y PAS con los alumnos, con lo que no se llegan a materializar esas quejas, o si lo hacen, no llegan a formularlas por escrito, bien ante la Secretaria del Centro, bien a través del buzón de quejas y sugerencias.
8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:101	
8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.99% numerador:1 denominador:101	
8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:101	
8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:101	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La especial idiosincrasia de nuestro centro, que permite la atención directa e inmediata de cualquier anomalía que surja en el normal desarrollo y por lo tanto intentar dar una respuesta inmediata.
2. Escasas incidencias que plantean los representantes de los alumnos en la Junta de Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • Escaso nivel de utilización del Buzón.
 - Que no existan sugerencias.
 - Para mejorar esta situación se pusieron en marcha, durante el curso 16/17 las siguientes medidas, que seguiremos aplicando en el curso 18/19 y que por ello no volvemos a incluir en el plan de mejora:
 - a. Cartel anunciador del buzón en todas las instalaciones del Centro para recordar su existencia a los alumnos.
 - b. Envío de correo electrónico a profesores y alumnos recordando su existencia. Este correo se pretende enviar a todos los grupos de interés del título al inicio del curso.
 - c. Informar sobre este apartado en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	2172	El curso 17/18 es el segundo de funcionamiento del contador de visitas. Los resultados que se ofrecen son los acumulados de los dos cursos. Dado que el curso pasado se recibió 567 visitas eso significa que este año se han recibido 1.605 visitas, lo que supone un incremento de un 183%, lo que nos deja muy satisfechos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El crecimiento tan importante de las visitas a nuestra web, y en concreto al título, señal del interés que despierta entre los grupos de interés del mismo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No detectamos debilidades. No obstante, siempre trabajamos por intentar mejorar la página web para que la experiencia con ella por parte de los grupos de interés sea de lo más satisfactorio.

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2501197**

Denominación título: **Grado en Finanzas y Contabilidad**

Centro/s: **Escuela Universitaria de Osuna**

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 01-04-2019

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda realizar un único autoinforme con la información referida a los dos centros donde se imparte el título. Hay criterios para los que la información es la misma, por lo que se está duplicando. Se debería presentar a evaluación un único autoinforme donde se diferencie por centros en aquellos casos en los que la información de los criterios difiera.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	1
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
A este respecto, el Centro Universitario de Osuna sigue las líneas marcadas por la Universidad de Sevilla, y en concreto por su Sistema de Garantía de Calidad. El Centro Universitario de Osuna aporta toda su información a través de la misma plataforma que el Centro Propio, plataforma LOGROS. A partir de ahí, la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla, unifica dichos informes.			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://logros.us.es/planMejoraV4.php?a=m&cd=2689			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda estar muy pendientes de la tasa de abandono para el próximo curso, analizar sus causas y proponer, en caso necesario, acciones de mejora.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	1
Responsable académico:							
Coordinación Grado							
Responsable técnico:							
Dirección							

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Creación de una comisión formada por gerencia, dirección, jefatura de estudios, coordinación del grado y coordinación de calidad para planificar un plan de trabajo y acción encaminado a conocer las causas por la que nuestros alumnos no terminan sus estudios en este Centro, y en función de ello tomar las medidas oportuna. Elaboración de un documento con el plan de actuación para reducir la tasa de abandono del título.			
Justificación:			
<p>La REC-2 del IS nos recomienda estar muy pendientes de la tasa de abandono.</p> <p>La tasa de abandono del título, pasó del 33,33% en el curso 13/14 al 21,21% en 15/16. Mientras que la tasa de abandono inicial (indicador que ya no se calcula en la Versión 5 del SGCT, había pasado del 21,21% en 12/13 al 9,09 en 15/16. En esas circunstancias, no se planteó acciones de mejora, pero si un seguimiento especial a la evolución del indicador.</p> <p>Los resultados para el curso 16/17 y 17/18 con un 37,5% y un 41,03% respectivamente.</p>			
Responsable:			
Gerente			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-07-2018
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	30-06-2019
URL evidencia:			
Indicadores:			
Tasa de Abandono.			
Valor del indicador:			
Disminuir las tasa de abandono.			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda informar en próximos autoinformes sobre las personas que componen la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, describir brevemente los matices de sus reuniones, fechas de las reuniones y sus conclusiones o acuerdos alcanzados (o aportar un enlace a la página web que contenga dicha información).			
Año:	2016	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	2
Responsable académico:			
Coordinador de calidad			
Responsable técnico:			
Coordinador de calidad			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, incluido un resumen de los principales acuerdos tomados por la Comisión durante el curso académico.			
Justificación:			
<p>El Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario de Osuna, se vertebra en torno a tres ejes: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el coordinador de calidad y las comisiones de Garantía de calidad de los Títulos. Esta últimas se agrupan en cuatro:</p> <p>a) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias Sociales (Agrupa al Grado en Finanzas y Contabilidad y al Grado</p>			

en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

b) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación (Agrupa al Grado en Educación Infantil y al Grado en Educación Primaria).

c) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Salud 8Agrupa al Grado en Enfermería y al Grado en Fisioterapia).

d) Comisión de Garantía de Calidad del Máster MAES.

La CGCC está formada por: El Gerente del Centro, la dirección, jefatura de estudios, coordinadoras de cada Grado y máster, el coordinador de Calidad, los responsables de prácticas de los grados, la responsable del Departamento de Orientación Académica y el responsable de la subsección del Instituto de Idiomas de la US en Osuna.

La CGCC se reúne de forma periódica para repasar la actividad de cada uno de los departamentos representados, y por lo que respecta a calidad, se llevan a la mesa los temas de calidad que afecten al conjunto de grados, y de forma subsidiaria aquellos que afecten a un solo grado, pero el coordinador de calidad entienda que deben de exponerse a la comisión.

Las cuatro comisiones de grado antes citadas tienen como miembros natos al coordinador de calidad, a la dirección del centro y a la jefatura de estudios.

Estas comisiones son las encargadas, bajo la coordinación del responsable de calidad de elaborar y aprobar los Informes anuales de Seguimiento de cada Grado, así como los planes de mejora que de ellos se derive.

Una vez que los informes de seguimiento y planes de mejora han sido aprobados por las respectivas comisiones se presentan a la CGCC y en última instancia son aprobadas por la Junta de Centro.

El coordinador es el responsable de realizar el seguimiento a los planes de mejora, junto a la dirección y jefatura de estudios y comunicar a la gerencia, dirección o jefatura las necesidades que dichos planes de mejora generadas

Los informes remitido por la DEVA son en primer lugar analizados de forma conjunta por el coordinador de calidad, jefatura y dirección, para tras este primer análisis, trabajar con ellos en las respectivas comisiones de los títulos.

Por último el coordinador de calidad, bajo la supervisión de la dirección, es el responsable de enviar la información que debe de aparecer en los apartados de calidad de cada grado al departamento de informática.

Las distintas comisiones tendrán también todas aquellas funciones y responsabilidades que determine la Universidad de Sevilla en su Sistema de garantía de calidad.

La REC-3 del IS nos recomienda informar sobre las personas que componen la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, describir brevemente los matices de sus reuniones, fechas de las reuniones y sus conclusiones o acuerdos alcanzados. Ello conlleva mejorar la información que ofrecemos a todos los grupos de interés sobre el título; en la línea de trabajo que está desarrollando el Centro de mejorar siempre los niveles de transparencia del mismo y cumplir con las recomendaciones recibidas.

Responsable:

Coordinador de calidad

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	15-07-2018
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	05-04-2019
---------------	-------------------

URL evidencia:

http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/FYCO/1_1_Miembros_de_la_Comisi%C3%B3n_de_Calidad_del_Centroxx.pdf

Indicadores:

Información sobre el SGCT en la web del Centro.

Valor del indicador:

Que dicha información este actualizada.

Observaciones:

Recomendación N° 4

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
---------	-----------------------------------	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:							
Se recomienda informar sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado (quinquennios, sexenios, proyectos de investigación, proyectos de innovación educativa...) y analizar su evolución a lo largo de los cursos.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Dirección del Centro							
Responsable técnico:							
Dirección del Centro							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualizar todos los cursos académicos la información sobre el perfil docente e investigador del personal docente del Centro.			
Justificación:			
Al inicio del curso académico, la dirección del Centro solicitará a los profesores que actualicen su CV mandando las novedades en el mismo durante el curso académico anterior.			
En el caso de nuevos profesores se les solicitaría que manden el CV completo.			
Una vez recibida la información se pasará al Departamento de Informática, para que lo actualice en la página web del Centro.			
Responsable:			
directora@euosuna.orgd			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:	15-07-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente			
Indicadores:			
Porcentaje de profesores que han actualizado / Mandado su CV			
Valor del indicador:			
95% del profesorado ha enviado su cv actualizado.			
Observaciones:			
Esta acción se realiza cada curso académico.			

Acción Número:	4-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:			
a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.			
b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.			
Además se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de Mayo de 2010.			
Justificación:			
La transparencia debe de ser un objetivo claro de cualquier centro educativo. Dado que uno de los pilares de dicho sistema son sus docentes, entendemos que es necesario dar a conocer cuál es el sistema de contratación que sigue nuestro Centro.			
Esta acción de mejora se entiende como un complemento a la Acción de Mejora anterior, que respondía La REC 4 del IS.			
Responsable:			
joseiba@euosuna.org			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	15-07-2018

Fecha cierre:	15-07-2018
URL evidencia:	http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf
Indicadores:	Elaboración del documento
Valor del indicador:	
Publicación del documento	
Observaciones:	

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda especificar en el caso del Centro Universitario de Osuna si la normativa para la tutorización de prácticas es la misma que en la Facultad de Turismo y Finanzas.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Coordinador del Grado			
Responsable técnico:			
Coordinador del Grado			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La normativa es la misma que la de la Universidad de Sevilla. Se trata de una optativa de cuarto curso.			
Justificación:			
Se publicará el documento, seguimiento la recomendación REC-5.			
Responsable:			
Departamento informático			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	11-03-2019
		Fecha fin prevista:	05-04-2019
Fecha cierre:	05-04-2019		
URL evidencia:	http://www.euosuna.org/index.php/aula-de-empresas?showall=&start=10		
Indicadores:	Documento de normativa de prácticas.		
Valor del indicador:			
Publicado.			
Observaciones:			
Programa docente del centro:			
http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/estudios/528/guias_docentes/201819/GD_5280045_201819.pdf			
Programa docente centro propio:			
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161/asignatura_1610045			

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
---------	----------------------------	-------	---------------

Descripción de la recomendación:							
Se recomienda informar, en próximos autoinformes, sobre la coordinación vertical del programa formativo entre los distintos cursos del título.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Jefatura de Estudios							
Responsable técnico:							
Coordinación del Grado							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Elaboración del Documento Guía sobre la coordinación vertical del programa formativo entre los distintos cursos del Título.					
Justificación:					
La jefatura de Estudios en colaboración con la coordinadora del Grado ha desarrollado el documento que servirá de guía para la coordinación vertical entre los distintos cursos del Título.					
Responsable:					
Jefatura de Estudios					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2017	Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:	15-07-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/estudios/Coordinacion_Vertical_y_Horizontal.pdf					
Indicadores:					
Documento					
Valor del indicador:					
Publicado					
Observaciones:					

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda informar en próximos autoinformes sobre los mecanismos de coordinación entre los responsables de los dos centros donde se imparte el título.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Dirección del centro							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se mantiene al menos una reunión de coordinación intercentros por curso académico, bien en el centro propio o en el centro adscrito. Donde se tratan temas como: calidad, planes de estudios, movilidad, programas de investigación, organización docente, etc.			

Justificación:					
Para dar cumplimiento a la recomendación REC-7, se emite en cada reunión el acta correspondiente, con los puntos tratados.					
Responsable:					
Dirección del centro					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	30-07-2018
Fecha cierre:	30-07-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Acta de la reunión.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Cada curso académico se realiza el mismo procedimiento de coordinación.					

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Acta de seguimiento intercentros
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU0MjAxOTA0MDUxMTE4LnBkZg==	

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda informar, en la medida de lo posible, en próximos autoinformes sobre la tasa de participación del profesorado en cursos de formación.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Dirección del Centro			
Responsable técnico:			
Departamento de informática			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Continuar con la política de formación del profesorado del Centro.			
Justificación:			
<p>El centro apuesta por la formación de su personal docente y ha vuelto a renovar su acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (ICE) que permite a los profesores de nuestro centro participar en las acciones formativas que se desarrollen en los centros de la Universidad de Sevilla, así como programar y desarrollar cursos del ICE en el Centro Universitario de Osuna.</p> <p>Por último para recalcar el compromiso del centro con la formación, se ha incluido un artículo específico sobre la asistencia de los docentes a cursos de formación, dentro de las normas del profesorado.</p> <p>Los datos para el curso 2015/2016 y que se han consignado en el Informe de Seguimiento 2015/2016, convocatoria 2016/2017 son: Un 52,94% de los profesores participaron en cursos de especialización, y un 29,41% en los cursos de verano . En el Modelo V5 del SGCT, ya no se recoge este indicador en los informes de seguimiento del Título.</p> <p>La Dirección continuará con su labor de colaboración con el ICE, y se publicarán los cursos anuales que se impartirán en el Centro y a los que podrán participar en la Universidad de Sevilla, a través del convenio de colaboración suscrito con el ICE.</p>			

Responsable:					
directora@euosuna.org					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01#					
Indicadores:					
Información cursos en la web del centro.					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Toda la información, entre otras, a la formación del PDI, se encuentra publicada en el tablón PDI, de la web del centro.					

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda informar en los próximos autoinformes sobre las bases de datos y obras de consulta disponibles en la Biblioteca y su adecuación a la titulación.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Criterio:	4		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se continua con el acceso a los recursos y medios electrónicos de la Universidad de Sevilla.			
Justificación:			
Como Centro Adscrito tanto profesores como alumnos disponen de acceso mediante usuario UVUS a todos los recursos electrónicos de la Universidad de Sevilla.			
Responsable:			
Dirección del centro			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2013
Fecha fin prevista:		Fecha fin prevista:	01-09-2013
Fecha cierre:	01-09-2013		
URL evidencia:			
https://sevius.us.es/menu/index.php?ids=aaa2f1031&menu=1			
Indicadores:			
Acceso secretaría virtual de la Universidad de Sevilla, y biblioteca virtual.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Desde el curso 2013/14, tanto profesores como alumnos de Centro Universitario de Osuna, tienen acceso a todos los recursos electrónico, secretaría virtual, bases de datos, biblioteca virtual de la Universidad de Sevilla.			

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	Acceso US con Usuario UVUS
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTI2MjAxOTAzMTkxMjAwLnBkZg==	

Recomendación N° 10

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda informar, en la medida de lo posible, sobre la evolución de los indicadores, proporcionando la serie correspondiente a los últimos cursos.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Coordinador de calidad			
Responsable técnico:			
Coordinador de calidad			

Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incluir en la información disponible, sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Estos indicadores son: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas.			
Justificación:			
En el IS, REC-10, se nos recomienda informar, en la medida de lo posible, sobre la evolución de los indicadores, proporcionando la serie correspondiente a los últimos cursos.			
Con esta medida se da transparencia al proceso de Calidad y permite a cualquiera de los grupos de interés analizar el desarrollo y Evaluación del SGC.			
Responsable:			
joseiba@euosuna.org			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:	15-07-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad			
Indicadores:			
Elaboración de cuadro resumen de indicadores e informes.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Se puede consultar esta información en el apartado 6 de la Información del Sistema de Garantía de Calidad del Título			

Acción Número:	10-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realización de un informe donde se analicen las medidas tomadas y acciones desarrolladas por el Centro, para atender las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento en nuestro ámbito de actuación, según las indicaciones de la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en su			

informe de seguimiento de 29-12-2016.					
Justificación:					
El IS en la REC-10 nos señala que debemos realizar una valoración de cada una de las medidas adoptadas en el Centro Universitario de Osuna para atender las recomendaciones recibidas en los Informes de seguimiento.					
Responsable:					
Coordinador de calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	05-04-2018
Fecha cierre:	05-04-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad					
Indicadores:					
Elaboración del informe.					
Valor del indicador:					
Publicación en la web.					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda comparar los indicadores con referentes tanto internos (ej. otros títulos del Centro y la universidad) como externos (ej. títulos afines de otras universidades) con el fin de realizar un análisis completo de los resultados.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	5
Responsable académico:							
Dirección del Centro							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:				
Descripción de la Acción de mejora:						
En este aspecto trabajaremos en la misma línea y coordinados con el Centro Propio. Se planteará en las próximas reuniones de coordinación intercentros.						
Justificación:						
Responsable:						
Dirección del centro						
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	05-04-2019	Fecha fin prevista:	04-04-2020	
Fecha cierre:	04-04-2020					
URL evidencia:						
Indicadores:						
Informe de indicadores						
Valor del indicador:						
Observaciones:						
Sin observaciones						

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda presentar la información de este criterio de forma resumida y concisa.			
Año:	2016	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 29-12-2016 Criterio: 5
Responsable académico:			
Coordinador de calidad			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
No se propone acción de mejora desde el centro adscrito por considerar que es una acción conjunta de la Universidad de Sevilla.			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://logros.us.es/			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
La forma de presentar la información, así como su estructura es la que determina el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla y su plataforma de Gestión LOGROS.			
Como centro adscrito debemos cumplir con los formatos y procedimientos que nos marca la Universidad de Sevilla. No obstante, la Universidad de Sevilla, en un proceso de mejora continua del procedimiento del SGC, actualmente tiene en vigor el modelo V5 del SGC.			

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda en futuros autoinformes dar respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, indicando cómo se ha atendido y resuelto cada una de ellas. Esto ya fue una recomendación del último Informe de Seguimiento de fecha 13-01-2015.			
Año:	2016	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 29-12-2016 Criterio: 6.1
Responsable académico:			
Coordinación de calidad			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha mejorado el nivel de aprovechamiento de las encuestas pasadas a los alumnos al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro. A través de un procedimiento telemático. También se ha respondido a las diferentes recomendaciones modificaciones sugeridas en los informes de seguimientos.			
Justificación:			
El procedimiento para la recogida de información se realiza de forma telemática, como novedad al informede seguimiento de fecha de seguimiento 13(01/2015).			
Responsable:			
joseiba@euosuna.org			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	30-07-2018
Fecha cierre:	30-07-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad			
Indicadores:			
Documento informe de seguimiento.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Todos los años se atiende a través de la plataforma LOGROS las recomendaciones y mejoras (Gestión RM). Se puede consultar esta información en el apartado 6 y 7 de la Información del Sistema de Garantía de Calidad del Título			

Recomendación Nº 14

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Deben atenderse individualizadamente todas las recomendaciones de los informes de seguimiento que están pendientes e indicar en próximos autoinformes el tratamiento que se les ha dado.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Criterio:	6.3		
Responsable académico:			
Coordinador de calidad			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar un informe donde se analicen las medidas tomadas por el Centro Universitario de Osuna para atender las recomendaciones.			
Justificación:			
Al finalizar el curso, el coordinador, junto con la dirección del Centro y la Jefatura de estudios, realizan un informe donde se explique qué medidas se han tomado para atender todas las recomendaciones y modificaciones, elaborando un informe de seguimiento de cada curso.			
Responsable:			
joseiba@euosuna.org			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2017
		Fecha fin prevista:	05-04-2019

Fecha cierre:	05-04-2019
URL evidencia:	http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad
Indicadores:	Informe de seguimiento
Valor del indicador:	
Observaciones:	Todos los años se atiende a través de la plataforma LOGROS las recomendaciones y mejoras (Gestión RM). Se puede consultar esta información en el apartado 6 y 7 de la Información del Sistema de Garantía de Calidad del Título

Recomendación Nº 15

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
<p>Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe iniciar un proceso de reflexión sobre la conveniencia de una posible reorganización de los centros docentes del área de Economía y Empresa. Se aprecian oportunidades para una mayor eficiencia mediante la centralización de algunos recursos. La estructura organizativa en cuanto a la distribución de centros, departamentos y titulaciones no parece la óptima puesto que duplica los recursos necesarios, conlleva mayor diversidad en directrices y normativas, y dificulta el flujo de información en algunos casos. Desde el punto de vista de los estudiantes, una mejora en la organización de centros podría ser origen de importantes ventajas.</p>			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Dirección del Centro			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Entendemos que esta es una recomendación para el Centro Propio, pero se tendrá en cuenta en la reunión de coordinación intercentros.</p>			
Justificación:			
<p>En las próximas reuniones de coordinación mantenidas con el centro propio, nos interesaremos por la recomendación de especial seguimiento que se nos hace en el informe de seguimiento.</p>			
Responsable:			
Dirección del centro			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2018
		Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:	30-09-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:	Acta reunión intercentros.		
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Sin observaciones

Recomendación Nº 16

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda incluir el total de créditos de la titulación en la página web, ya que sólo está disponible en el BOE y el hecho de que las prácticas sean optativas, pero se les haya asignado créditos, puede dar lugar a confusión entre los estudiantes.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Coordinador de calidad							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
No proponemos ninguna acción de mejora, al considerar que no es una recomendación dirigida al centro adscrito.					
Justificación:					
Responsable:					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/plan-de-estudios					
Indicadores:					
Información publicada en la web.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/asignaturas					

Recomendación Nº 17

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda aclarar en la web de la titulación que la asignatura Plan de Empresa se refiere a las prácticas (en el BOE se denomina Plan de Empresa o Prácticas).							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Plan de Empresa y prácticas son dos asignaturas optativas de 4º curso, por lo que el alumno puede elegir entre cursar una u otra, o bien cursar 12 ECTS optativos.			
En el enlace web aparece como asignaturas independientes.			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/asignaturas			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 18

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben actualizar todos los enlaces del SGC con la versión 4, de la página web de la Universidad. (Ver enlace: http://fceye.us.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad-2, el PDF: http://fceye.us.es/files/pdf/calidad/sgct/procedimiento_sgct_us.pdf, (versión 03) del SGIC).			
Año:	2016	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Dirección del centro			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Entendemos que esta es una recomendación para el Centro Propio, pero se tendrá en cuenta en la reunión de coordinación intercentros.			
Justificación:			
En las próximas reuniones de coordinación mantenidas con el centro propio, nos interesaremos por la recomendación de especial seguimiento que se nos hace en el informe de seguimiento.			
Responsable:			
Dirección del centro			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2018
Fecha cierre:	30-09-2019	Fecha fin prevista:	30-09-2019
URL evidencia:			
Indicadores:			
Acta reunión intercentros			

Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 19

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe hacer público el informe final de la evaluación para la verificación, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Dirección del centro			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Entendemos que esta es una recomendación para el Centro Propio, pero se tendrá en cuenta en la reunión de coordinación intercentros.			
Justificación:			
En las próximas reuniones de coordinación mantenidas con el centro propio, nos interesaremos por la recomendación de especial seguimiento que se nos hace en el informe de seguimiento.			
Responsable:			
Dirección del centro			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2018
		Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:	30-09-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Acta reunión intercentros			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 20

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Coordinador de calidad			

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Desarrollo de una Guía del Sistema de Garantía de Calidad para los grupos de interés del Título donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:</p> <p>a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.</p> <p>b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.</p> <p>c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.</p> <p>d) Forma de dar ideas al Coordinador de Calidad.</p>			
Justificación:			
<p>El IS en su REC-20 y 24, nos recomendaba un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación.</p> <p>Entendemos que una guía que facilite a todos los grupos de interés entender el funcionamiento del SGC, hará que estén más interesados en participar y aportar ideas en las distintas formas que el propio sistema asigna a cada uno de los grupos de interés.</p> <p>Por otro lado, mejoramos la transparencia del sistema al hacerlo más accesible.</p>			
Responsable:			
jbelda@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
Fecha cierre:	15-07-2018	Fecha fin prevista:	15-07-2018
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/FYCO/2-3_Gu%C3%ADa_del_SCG_C.U_de_Osuna.pdf			
Indicadores:			
Elaboración de la guía			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
<p>Este documento, junto con la del buzón de quejas y sugerencias, se mandará vía email a principio de curso a todos los alumnos y profesores, y se colgará en la web del centro.</p> <p>Se puede consultar esta información en el apartado 2 de la información del Sistema de Garantía de Calidad del Título</p>			

Recomendación Nº 21

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
<p>Se recomienda una revisión de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, teniendo en cuenta a todos los colectivos afectados, especialmente estudiantes y profesores, para identificar mejoras.</p>			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Coordinadora del Grado			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 21

Acción Número:	21-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Planificar al menos una reunión a lo largo del curso, para continuar con los esfuerzos realizados con el fin de corregir los solapamientos que puedan existir en las asignaturas del Título al inicio de cada cuatrimestre.			
Justificación:			
El IS en su REC-21 recomienda una revisión de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, teniendo en cuenta a todos los colectivos afectados, especialmente estudiantes y profesores, para identificar mejoras.			
Responsable:			
mariajcf@euosuna.org			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
Fecha cierre:	30-09-2019	Fecha fin prevista:	30-09-2018
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/guias-docentes			
Indicadores:			
Actas de la reunión			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Es habitual que cuando un profesor detecta un solapamiento con otra asignatura, se ponga en contacto con el responsable de la otra asignatura y resuelvan dicho solapamiento, tras lo cual se notifica dicha solución a la Jefatura de estudios o a la Coordinadora del Grado. No obstante cada curso académico se realiza al menos una reunión con el profesorado para aclarar estas cuestiones.			

Recomendación Nº 22

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incrementar el número de doctores que imparten la titulación tanto en el Centro Universitario de Osuna como en la Facultad de Turismo y Finanzas.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Gerencia			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 22

Acción Número:	22-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El Centro Universitario de Osuna ha creado un Plan Propio de Investigación para fomentar el nivel investigador del personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. En el curso 2017/2018 se ha desarrollado el III Plan Propio de Investigación que se resolvió en diciembre de 2018.			
Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor.			
Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores de los reflejados en la Memoria de Verificación del Título.			
Continuación del Plan Propio de Investigación.			
Justificación:			

El IS en su REC-22 y modificación 26, se nos recomienda aumentar el número de doctores, así como fomentar la actividad investigadora de sus profesores. Entendemos que este Plan Propio de Investigación atiende tanto a la recomendación, como a la modificación.					
Responsable:					
directora@euosuna.org					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-12-2018
Fecha cierre:	31-12-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi					
Indicadores:					
Porcentaje de Profesores alcanzan el grado de doctor y profesores que realizan estancias en otro Centro.					
Valor del indicador:					
Aumentar el porcentaje del indicador respecto a la media de los cuatro cursos anteriores.					
Observaciones:					
Durante el curso 17/18 se puso en marcha el III Plan Propio de Investigación y Movilidad, y ya se está trabajando para publicar el IV Plan Propio de Investigación y Movilidad.					

Recomendación Nº 23

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe considerar la conveniencia de una reorganización de centros del área de economía y empresa.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Dirección del centro							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 23

Acción Número:	23-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Entendemos que esta es una recomendación para el Centro Propio, pero se tendrá en cuenta en la reunión de coordinación intercentros.					
Justificación:					
En las próximas reuniones de coordinación mantenidas con el centro propio, nos interesaremos por la recomendación de especial seguimiento que se nos hace en el informe de seguimiento.					
Responsable:					
Dirección del centro					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:	30-09-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Acta de la reunión					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Sin observaciones

Recomendación N° 24

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación, para lo que su periodicidad anual es relevante.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Coordinador de calidad							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 24

Acción Número:	24-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Desarrollo de una Guía del Sistema de Garantía de Calidad para los grupos de interés del Título donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:					
a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.					
b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.					
c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.					
d) Forma de dar ideas al Coordinador de Calidad.					
Justificación:					
El IS en su REC-20 y 24, nos recomendaba un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación.					
Entendemos que una guía que facilite a todos los grupos de interés entender el funcionamiento del SGC, hará que estén más interesados en participar y aportar ideas en las distintas formas que el propio sistema asigna a cada uno de los grupos de interés.					
Por otro lado, mejoramos la transparencia del sistema al hacerlo más accesible.					
Responsable:					
jbelda@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/FYCO/2-3_Gu%C3%ADa_del_SCG_C.U_de_Osuna.pdf					
Indicadores:					
Elaboración de la Guía					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Este documento, junto con la del buzón de quejas y sugerencias, se mandará vía email a principio de curso a todos los alumnos y profesores, y se colgará en la web del centro.					
Se puede consultar esta información en el apartado 2 de la información del Sistema de Garantía de Calidad del Título					

Recomendación N° 25

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Se debe realizar un mayor esfuerzo por facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente, tanto en la Facultad como en el centro adscrito Osuna.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Dirección del centro							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 25

Acción Número:	25-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
El Centro Universitario de Osuna ha creado un Plan Propio de Investigación para fomentar el nivel investigador del personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. En el curso 2017/2018 se ha desarrollado el III Plan Propio de Investigación que se resolvió en diciembre de 2018.					
Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor.					
Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores de los reflejados en la Memoria de Verificación del Título.					
Continuación del Plan Propio de Investigación.					
Justificación:					
El IS en su REC-22 y modificación 26, se nos recomienda aumentar el número de doctores, así como fomentar la actividad investigadora de sus profesores. Entendemos que este Plan Propio de Investigación atiende tanto a la recomendación, como a la modificación.					
Responsable:					
directora@euosuna.org					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-12-2018
Fecha cierre:	31-12-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi					
Indicadores:					
Funcionamiento de Plan Propio de Investigación y Movilidad					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Durante el curso 17/18 se puso en marcha el III Plan Propio de Investigación y Movilidad, y ya se está trabajando para publicar el IV Plan Propio de Investigación y Movilidad.					

Recomendación Nº 26

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Modificación		
Descripción de la recomendación:						
En el centro adscrito Osuna se debe realizar una mayor apuesta por fomentar la actividad investigadora de sus profesores. En la mayoría de los casos el énfasis es puramente docente. Debe tenerse en cuenta que unos de los aspectos que diferencian la formación superior es que las universidades no solamente transmiten conocimientos, sino que contribuyen a crear conocimiento. Esto beneficia el espíritu crítico y analítico que debe caracterizar a un egresado universitario.						

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Dirección del centro							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 26

Acción Número:	26-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<p>El Centro Universitario de Osuna ha creado un Plan Propio de Investigación para fomentar el nivel investigador del personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. En el curso 2017/2018 se ha desarrollado el III Plan Propio de Investigación que se resolvió en diciembre de 2018.</p> <p>Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor. Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores de los reflejados en la Memoria de Verificación del Título.</p> <p>Continuación del Plan Propio de Investigación.</p>					
Justificación:					
Se continuará desarrollando el plan propio de investigación en todas sus líneas de actuación.					
Responsable:					
directora@euosuna.org					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-01-2019	Fecha fin prevista:	01-07-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi					
Indicadores:					
Puesta en marcha del nuevo Plan de Investigación y Movilidad					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
<p>Durante el curso 17/18 se puso en marcha el III Plan Propio de Investigación y Movilidad, y ya se está trabajando para publicar el IV Plan Propio de Investigación y Movilidad.</p> <p>http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente</p>					

Recomendación Nº 27

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
<p>Se deben poner en marcha medidas para la mejora en la adquisición de las competencias transversales. Se constata que los egresados están bien preparados técnicamente pero presentan algunas carencias en cuanto a sus capacidades para la aplicación práctica de sus conocimientos y competencias. También se detectan carencias importantes en cuanto a competencias transversales tales como la presentación en público, el manejo de idiomas, o la proactividad para afrontar tareas. Sería deseable que la titulación aborde estas limitaciones de manera integral puesto que la adquisición de estas competencias no es específica de una materia o asignatura. Se debe contar con la participación de los empleadores para alcanzar este objetivo.</p>							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Dirección del Centro							

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 27

Acción Número:	27-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Esta acción de mejora se viene desarrollando a lo largo de cada curso académico con la realización de talleres, seminarios y cursos de carácter transversal. Desde talleres de búsqueda de empleo, género, habilidades, elaboración de cv, prevención en riesgos laborales, etc.			
Justificación:			
Responsable:			
Dirección del centro			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
Fecha cierre:	30-09-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2018
URL evidencia:			
Indicadores:			
Formación transversal que se desarrolla.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
En este curso académico se están realizando los siguientes:			
http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-noticias/1119-talleres-competencias-transversales			
Aportamos como evidencia una selección de actividades realizadas con los alumnos			

Evidencias de la recomendación Nº 27

1	TALLERES_DE_COMPETENCIAS_TRANSVERSALES	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQyMjAxOTA0MDMyMDM3LnBkZg==
2	Promoción Instituto de Idiomas 17-18	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjUyMjAxOTA0MDQwODA0LnBkZg==
3	Promocion_Talleres_TFG	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU5MjAxOTA0MDQwODA0LnBkZg==
4	Actividad complementaria 1	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE5MjAxOTA0MDQwODA0LnBkZg==
5	Actividad complementaria 2	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODk3MjAxOTA0MDQwODA0LnBkZg==
6	Actividad Complementaria 3	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTYxMjAxOTA0MDQwODA0LnBkZg==
7	Actividad complementaria 4	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjAzMjAxOTA0MDQwODA0LnBkZg==
8	Actividad complementaria 5	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTc2MjAxOTA0MDQwODA0LnBkZg==

Recomendación Nº 28

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe planificar algún procedimiento para obtener información sobre la inserción laboral de los graduados.			

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Coordinación de calidad							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 28

Acción Número:	28-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>El Centro Universitario de Osuna estableció en su Plan de Mejora del curso 15/16, desarrollar un sistema de recogida de datos, según lo establecido en el procedimiento P06.</p> <p>Actualmente la recogida de datos se viene realizando de forma telemática, enviando cuestionario online a los egresados que finalizaron sus estudios hace dos cursos académico. La coordinadora del Grado controla el número de encuestas recibida, para que la muestra sea la correcta, y si en un período prudente no se reciben, se establece un sistema de llamadas telefónicas.</p>			
Justificación:			
<p>En el informe de seguimiento en su Acción de Obligado Cumplimiento 28 nos indica debemos planificar algún procedimiento para obtener información sobre la inserción laboral de los graduados.</p>			
Responsable:			
Coordinador de calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018		
URL evidencia:			
https://goo.gl/forms/PhRwdt0yFtA4EoAA3			
Indicadores:			
Completar el indicador P06 del V5 SGCT.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<p>Los últimos resultados se podran seguir en el Plan de Seguimiento 2017/2018, convocatoria 2018/2019 que se publicara en el apartado 6 de la información del Sistema de Garantía de Calidad del Título, en el siguiente enlace: http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad</p>			

Recomendación Nº 29

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
<p>Se recomienda establecer un plan de mejora que permita alcanzar los objetivos del programa formativo y mejorar de manera objetiva los indicadores de satisfacción. Es necesario buscar la forma de mejorar el índice de respuesta en las encuestas.</p>			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Responsable académico:			
Coordinadora del Grado			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 29

Acción Número:	29-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se entienden que son dos recomendaciones distintas. En el primer caso, en el Centro Universitario de Osuna se establecen medidas para fomentar la participación del alumnado en la evaluación continua e igualmente establecer un itinerario curricular específico para aquellos alumnos que están trabajando. Esto no sólo permite alcanzar los objetivos establecidos en los programas formativos, sino que mejora la satisfacción de los alumnos. Por otro lado, el índice de respuesta a las encuestas en este Centro, es aproximadamente de 90%, ya que el sistema de realización de las mismas hace que deban visitar el aula de informática para realizarlas en un espacio de tiempo suficiente y en el momento en que están en el Centro.</p>			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<p>No planteamos acción de mejora. El alto índice de participación de todos los grupos de interés en las encuestas del Sistema de Garantía de calidad y el mayor y el aumento de la valoración de los grupos de interés por el título, se pueden consultar en los informes de seguimiento del título de las convocatorias 17/18 y 18/19, este último cuando se publique, en el apartado 6 de la información del Sistema de garantía de Calidad del Título. También se ofrece información en el apartado 4 de la información del Sistema de garantía de Calidad del Título</p>			

Recomendación Nº 30

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
<p>Se recomienda revisar los datos de la tasa de abandono, no coinciden las indicadas en la página Web del título con las que se ofrecen en la aplicación `Logros`.</p>			
Año:	2016	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 29-12-2016 Criterio: 6.4
Responsable académico:			
<p>Coordinadora del Grado</p>			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 30

Acción Número:	30-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se revisarán los datos cada año. El Centro Universitario de Osuna tiene establecido un mecanismo de seguimiento de alumnos en proceso de abandono.</p>			
Justificación:			
<p>Se recomienda revisar los datos de la tasa de abandono, no coinciden las indicadas en la página Web del título con</p>			

las que se ofrecen en la aplicación `Logros`.					
Responsable:					
Coordinadora del Grado					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad					
Indicadores:					
Tasa de abandono.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Se revisarán los datos cada curso académico. En primer lugar para mejorar la tasa de abandono, y por otro lado para dar visibilidad al grado.					
Este dato se puede consultar en los informes de seguimiento anuales y en los resultados del título. Esta documentación esta a disposición en los apartados 6 y 4, respectivamente, de la información del Sistema de Garantía de Calidad del Título					

Recomendación Nº 31

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda presentar la información de este criterio de forma resumida y concisa.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	8
Responsable académico:							
Coordinador del Grado							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 31

Acción Número:	31-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
No se establece ninguna acción de mejora, por entender que corresponde al SGC de la Universidad de Sevilla.			